

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EVALUACION CREDITICIA:

INFORMACION GENERAL

- SOLICITUD DE CREDITO DEBIDAMENTE REQUISITADA
- COPIA DE LA COTIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR
- CURRÍCULUM DE LA EMPRESA (en caso de contar con página en Internet favor de proporcionar la dirección para eliminar este requisito)
- AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO DE LA EMPRESA (Firmada por el representante legal con los datos de la empresa)
- AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO DEL PRINCIPAL ACCIONISTA (Firmada con sus datos personales)
- BACK LOG DE OBRAS VIGENTES Y FUTURAS

INFORMACION LEGAL Y FISCAL

COPIA DE ESCRITURAS (Legibles y con sello de inscripción ante el R.P.P.C.)

- ACTA CONSTITUTIVA
- ULTIMA ESCRITURA DE MODIFICACIONES
- PODERES VIGENTES PARA ACTOS DE DOMINIO (De las personas que se pretende firmen los contratos y pagarés que se desprendan del financiamiento)
- GENERALES E IDENTIFICACION DE LOS APODERADOS (Nombre, Nacionalidad, Edad, RFC, Edo. Civil con Reg. Matrimonial, Ocupación, Domicilio)
- COPIA CEDULA DEL R.F.C.
- COPIA DE ALTA DE HACIENDA
- COMPROBANTE DE DOMICILIO

INFORMACION FINANCIERA

- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS COMPLETOS (Balance Gral., Edo. Resul., Flujo de Efectivo, Edo. Cambios en el C.C., Dictamen y Notas del Auditor) (1)
- ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES (Acompañados de Balance Gral., Edo. de Result., y Relaciones Analíticas a nivel subcuenta y firmados por el representante legal) (2)
- PROYECCIONES FINANCIERAS (Para Financiamientos mayores a un año y es necesario que incluyan Balance Gral., Edo. de Resul. y Edo. de Flujo de Efectivo)
- DESGLOSE DE DEUDA (Indicando monto inicial, fecha de contratación, plazo, moneda, tasa, saldo, etc.)
- DECLARACIÓN ANUAL DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS
- ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS POR 3 MESES RECIENTES (En caso de contar con Estados Financieros **no**)

(1) Enviar Estados Financieros internos (acompañados de relaciones analíticas y firmados por el Administrador General y Contador Responsable)

(2) Firmados por el Administrador General y el Contador Responsable, indicando su cédula profesional.

INFORMACION PARA FIRMA Y AVALES

- ACTA DE NACIMIENTO
- ACTA DE MATRIMONIO
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (IFE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO

- RELACIÓN PATRIMONIAL EN DOCUMENTO ANEXO

En caso de estar casado(a) POR SOCIEDAD CONYUGAL deberá de presentar la misma información de su conyuge

OBSERVACIONES GENERALES
